



R.D. N° 28-2/2021.-

Montevideo, 1° de setiembre de 2021.-

**AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
Sol. prórroga vigencia de listado prelación.-**

GCIA.GRAL./1830

VISTO: la nota presentada por algunos de los integrantes de las listas de prelación vigentes para Montevideo e Interior correspondientes al llamado N° 5264/2018, para el cargo de Auxiliar Administrativo;

RESULTANDO: **I)** que por R.D. N° 5-14/2018, de fecha 28.02.2018, se aprobó el documento “Bases de Concurso Auxiliar Administrativo”, en relación al llamado N° 5264/2018 y por R.D. N° 3-5/2019, de fecha 06.02.2019, se aprobó lo actuado por el tribunal interviniente, en el mismo, se confeccionó un ranking de espera con una validez de 36 meses el que podrá ser utilizado de acuerdo a las necesidades del Organismo, para suplir en caso de producirse vacantes en el cargo y se realizaron las correspondientes designaciones;

II) que debido a la prohibición legal de designar nuevos funcionarios en los doce meses anteriores a la finalización del período de gobierno (art. 1° lit. E de la Ley N° 16.127, del 07.08.1990) y a la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional como consecuencia del COVID-19 y las medidas adoptadas, la movilidad de la lista de prelación se vio perjudicada;

CONSIDERANDO: **I)** que la Asesoría Legal General en Informe N° 7026/2021, del 11.08.2021, emite opinión favorable en cuanto a la viabilidad de prorrogar desde el punto de vista jurídico la lista de prelación referida;

II) que en consecuencia, se estima conveniente prorrogar, en forma excepcional y por única vez, el plazo de vigencia de la lista mencionada hasta el 31.12.2022, a los efectos de cubrir las vacantes que puedan producirse;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1°) PRORROGAR EL PLAZO DE VIGENCIA DEL LISTADO APROBADO POR LA R.D. N° 3-5/2019, DE FECHA 06.02.2019, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO N° 5264/2018, PARA EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO HASTA EL 31.12.2022.-



R.D. N° 28-2/2021.-

- 2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

HUGO ODIZZIO
Presidente

pm/sa

BPS	EXPEDIENTE N°
	2021-28-1-065690
Oficina Actuante:	46 Actas y Resoluciones - SGED
Fecha:	03/09/2021 18:50:48
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Omar Maurente, Dr. - Prosecretario General	02/09/2021 17:23:56	Avala el documento
Hugo Odizzio, Ing. - Presidente	03/09/2021 18:50:45	Avala el documento